

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS



# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES

**OBJETO**: "Servicio y puesta en funcionamiento y asistencia técnica de cinemómetro y otros sistemas electrónicos para la detección y registración de infracciones de tránsito en el ejido municipal".

**UBICACIÓN:** CIUDAD DE SALTA. -

NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/23.

**EXPEDIENTE N°: 3512-SG-23** 

### CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

Por la presente se hace saber a los potenciales oferentes la siguiente aclaración, la que deberá tener en cuenta para la Licitación de referencia:

Se deja establecido que el sistema a requerirse en los pliegos de condiciones generales y particulares de la presente licitación, deberá reemplazarse por lo siguiente:

Articulo N°2: Objeto

### Donde dice:

**Objeto**: "Servicio y puesta en funcionamiento y asistencia técnica de cinemómetro para la detección y registración de infracciones de tránsito en el ejido municipal".

#### Deberá decir:

**Objeto:** "Servicio y puesta en funcionamiento y asistencia técnica de cinemómetro y otros sistemas electrónicos para la detección y registración de infracciones de tránsito en el ejido municipal".

La presente CIRCULAR ACLARATORIA deberá formar parte del pliego de bases y condiciones, estar firmada y Sellada por el Oferente

www.municipalidadsalta.gob.ar